ACTUALIZACIÓN
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE QUEILEN

- AÑO 2023 -

ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE QUEILEN

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE QUEILEN**
Región y Provincia	Décima Región – Chiloé
Alcalde	Marcos Patricio Vargas Oyarzún

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 *(según condiciones establecidas en ley N°20.965).*	17 de mayo del 2017
Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.	Previo a la promulgación de la ley no estaba constituido el Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción de funcionamiento (¿Existe c*alendarización, programación temática, interacción comunal?*)	Los Consejos Comunales de Seguridad Pública se programan para el segundo martes de cada mes a las 10:00 hrs.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	No existe comisión establecida

INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Marcos Patricio Vargas Oyarzún	Municipalidad de Queilen	Alcalde	Presidente	+56 998739244	mvoalcaldequeilen@gmail.com
Jannet Rojas Andrade	Municipalidad de Queilen	Encargada de Seguridad	Secretario(a) ejecutivo	+56 978999823	janerojaschiloe@gmail.com
Oscar Chang Delgado	Municipalidad de Queilen	Secretario Municipal	Ministro de fe	+56 998977208	secretariomunicipaldequeilen@gmail.com
Diego Bórquez Formantel	Municipalidad de Queilen	Concejal	Miembro Permanente	+56 994939176	diego.borquez.formantel@gmail.com
Ignacio Cárcamo Sepúlveda	Municipalidad de Queilen	Concejal	Miembro Permanente	+56 992896288	nacho@queilen.cl
Marcelo Jaque Aravena	Carabineros	Jefe de Retén	Miembro Permanente	+56 981885491	reten.queilen@carabineros.cl
Enrique Canales	Fiscalía Local	Representante FISCALIA	Miembro Permanente	652368657	fiscalía.castro@minpublico.cl
Giovanna Moreira	Delegada Presidencial Regional	Delegación Regional	Miembro Permanente	652280726	gmorerira@interior.gob.cl
Eduardo Ortiz	Policía de Investigaciones	Representante PDI	Miembro Permanente	+56968152439	eortizp@investigaciones.cl
Alejandra Aguilar	SENAME Los Lagos	Representante SENAME	Miembro Permanente	652238575	alejandra.aguilar@sename.cl
Andrea Castillo Pérez	SENDA Los Lagos	Representante SENDA	Miembro Permanente	+56 225100800	andrea.castillo@senda.gob.cl
José Guenchur Oyarzo	Servicio Agrícola y Ganadero	Representante SAG	Miembro Permanente	652252808	jose.guenchur@sag.gob.cl
Juan Márquez Mora	Gendarmería Castro	Representante GENDARMERIA	Miembro Permanente	652532681	juan.marquez@gendarmeria.cl
Boris Paredes Fernández	SERNAMEG Los Lagos	Representante SERNAMEG	Miembro Permanente	+56952163239	bparedes@minmujeryeg.gob.cl

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	La actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública fue realizada por la Encargada de la Oficina de Seguridad Pública de Ilustre Municipalidad de Queilen, Sra. Jannet Rojas Andrade
Periodo de realización del diagnóstico	El diagnóstico se realizó entre Octubre 2020 – Abril 2021. La actualización de la información del Plan Comunal de Seguridad Pública fue realizado desde Julio a Septiembre 2022
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	Para la elaboración del presente diagnóstico se consideraron datos estadísticos y se recopiló información de las siguientes fuentes; 1.- Centro de Estudios y Análisis del Delito, Sistema Estadístico Delictual Regional, Sistema Estadístico Delictual Territorial, e Informe Estadístico Delictual Comunal, todos ellos proporcionados por la Subsecretaría Prevención del Delito, en los cuales se consideró antecedentes del año 2020 y 2021. 2.- Instituto Nacional de Estadísticas, que arrojó datos socio demográficos de la comuna del año 2020 y 2021, en ellos destaca los antecedentes del último CENSO aplicado el año 2017. Reporte Estadístico Comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, a fin de observar la cantidad de personas que acceden a los servicios básicos y hogares con hacinamiento, durante el año 2017.

B. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA.

La comuna de Queilen se encuentra ubicada en la Región de los Lagos, Provincia de Chiloé**,** en el distrito 26 circunscripción 5°, a 236 Km. de la capital Regional Puerto Montt. En relación con la superficie, la comuna de Queilen posee una superficie de 332,9 km2, incluyendo las islas de Acui y Tranqui, representando el 3,6 % de la superficie total de provincia de Chiloé y un 0,6 % de la Región de los Lagos y un 0,005% del país.

De acuerdo con los datos proporcionados por el CENSO 2017, la población total de la comuna de Queilen alcanza un total de 5.385 habitantes lo que equivale al 3,2 % de la población de la Provincia de Chiloé y 0,6 % al del total de la población de la Región de los Lagos a la misma fecha.

Del total de la población comunal un 51,7 % de la población comunal declaró pertenecer a algún pueblo indígena, mayoritariamente mapuche-huilliche. Por otro lado la población migrante, conforme a los datos entregados por el CENSO 2017 corresponde al 1% y con un promedio de edad de 41,7 años. En cuanto a la densidad de la comuna, alcanza un total de 16, 26 habitantes por kilómetro cuadrados, inferior a la densidad de la región de los Lagos que alcanza los 17,11 habitantes por kilómetro cuadrado. La siguiente imagen os refleja la realidad de la comuna conforme a los datos estadísticos extraídos del CENSO 2017:

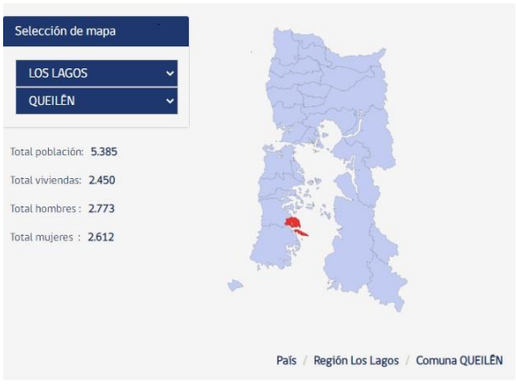

Población	
Densidad de población	17,11
Índice de masculinidad	97,6
Edad promedio	35,8
Dependencia total	47,1
Dependencia 0 a 14 años	30,6
Dependencia 65 o más años	16,5
Pueblos originarios	28%
Paridez media	1,4

Vivienda	
Viviendas desocupadas	12%
Hacinamiento	7%
Red pública de agua	81%
IM Aceptable	76%
IM Recuperable	18%
IM Irrecuperable	6%

Hogar	
Cantidad de hogares	277.482
Viv. con más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares	2,9
Jefas de hogar	39%
Hogares p. originarios	37%
Hogares con migrantes	3%

Migración	
Residentes habituales	816.234
No migrantes int. (nacimiento)	61%
No migrantes int. (5 años)	86%
Inmigrantes otro país	1%
Índice masc. migrantes	95,4
Mig. reciente otro país	41%
Edad media migrantes	35,4
Escolaridad migrantes	12,0

Educación	
Escolaridad jefe hogar	9,8
Asistencia ed. escolar	95%
Asistencia a preescolar	53%
Asistencia a ed. media	76%
Ingreso a ed. superior	23%
Ed. superior terminada	77%
Esc. p. originarios	8,4

Empleo	
Declaran trabajar	57%
Edad promedio	41,7
Mujeres	40%
Trabajan y estudian	8%
Escolaridad	11,2
Sector primario	14%
Sector secundario	8%
Sector terciario	78%

De acuerdo con los datos obtenidos durante el Censo 2002 y 2017 podemos advertir un leve aumento de la población, la cual pasa de tener un total de 5.138 habitantes el año 2002 a un total de 5.385 habitantes el año 2017, experimentando una variación de un 4,81 % lo cual podemos ver reflejado en la siguiente tabla:

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Queilén	5.138	5.385	4,81
Región de Los Lagos	716.739	828.708	15,62
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

De acuerdo a datos aportados por el Informe Estadístico Delictual Comunal elaborado por el Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la distribución de la población conforme a su rango etáreo en la comuna de Queilen presenta su mayor concentración de población entre los 45 a 64 años, con un total de 1.404 individuos que representa un 26,07 % del total de la población de la comuna; en el otro extremo, es decir el tramo etario de menor frecuencia, comprende las edades entre los 65 años o más, con un total de 705 individuos que corresponde al 13,09 % del total de la población comunal.

Para contextualizar el análisis, a continuación, se presenta una breve caracterización de la comuna de Queilen considerando los datos del CENSO del año 2017 en cuanto al número de habitantes y la distribución de éstos según su rango etario.

			Distribución por Grupos de Edad Censo 2017 (%)		
Edad	2002	2017	Comuna	Región	País
0 a 14	1.493	1.086	20,17	20,78	20,05
15 a 29	1.080	1.050	19,5	22,02	23,37
30 a 44	1.181	1.140	21,17	21,45	21,05
45 a 64	886	1.404	26,07	24,54	24,13
65 o más	498	705	13,09	11,21	11,4
Total	5.138	5.385	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Conforme al Censo 2017, la distribución de la población de Queilen (5.385 habitantes), conforme a su género es el siguiente: 2.733 personas corresponden al género masculino, lo que representa un 51,49% del total de habitantes y 2.612 personas corresponden al género femenino, lo cual representa un 49,77% del total de la población de la comuna.

	Año 2002		Año 2017		Indice Masculinidad	
Unidad Territorial	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Queilén	2.663	2.475	2.773	2.612	107,6	106,16
Región de Los Lagos	360.778	355.961	409.400	419.308	101,35	97,64
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

De acuerdo a datos aportados por Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito en razón a la distribución urbano/rural el 43,14% de la población comunal reside en sectores urbanos y un 56,86% lo hace en sectores rurales. Lo anterior refleja que la comuna posee un mayor índice de ruralidad.

Área Urbano/Rural	Casos	%
Urbano	2.323	43,14%
Rural	3.062	56,86%
Total	**5.385**	**100,00%**

Fuente: Censo 2017

La incidencia de la pobreza por ingresos, según datos de la Encuesta Casen del año 2017 alcanzaba al 19,8%, cifra que resulta superior al 8,6% de pobreza que exhibe la Región de Los Lagos. La pobreza multidimensional, por su parte, alcanzaba el mismo año una incidencia del 41,3% de la población comunal, lo cual es inferior/superior al 20,7% que exhibía este mismo indicador a nivel regional.

Comprendiendo que la seguridad es un fenómeno estrechamente ligado con la educación, es importante mencionar que nuestra comuna no cuenta con establecimientos de educación técnica/universitaria, motivo por el cual deben emigrar a otras comunas aledañas para completar una educación superior. Pero es importante señalar que la comuna cuenta con un Liceo Bicentenario que imparte Educación Media Técnico Profesional.

Conforme a los datos obtenidos por el Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Queilen, la comuna cuenta en el año 2020 con un total de 14 establecimientos educacionales, de los cuales 13 son municipales y 1 particular subvencionado. Además, en la comuna existen 2 establecimientos para la atención de preescolares, uno dependiente de la JUNJI y otro dependiente de Fundación INTEGRA.

En cuanto a las matrículas de la comuna, conforme a la información entregada por el Departamento de Educación de Queilen se puede observar claramente una matrícula cuya fluctuación durante los últimos 4 años, siendo el número más bajo de matrículas el correspondiente al año 2019, donde el total de matrículas alcanzó un total de 701 alumnos matriculados; mientras que el mayor número de matrículas se encuentra concentrado en el año 2017, alcanzando un total de 750 alumnos, como lo demuestra la siguiente gráfica:

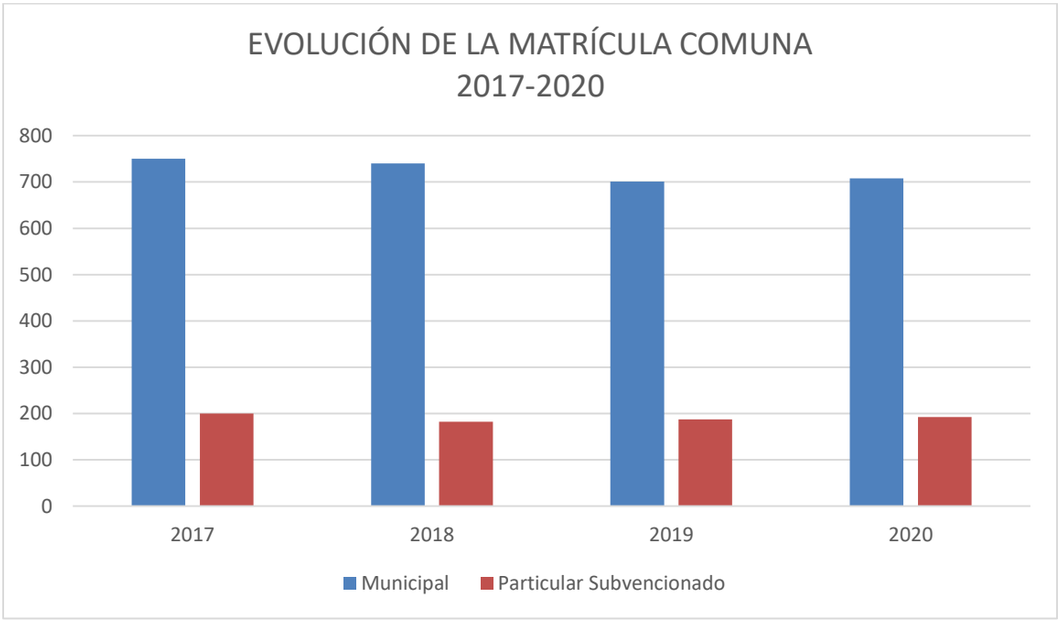

Respecto de la dependencia administrativa, y conforme a los datos proporcionados por el Departamento de Educación, la educación municipalizada al año 2020 concentra el 92% del total de establecimientos educacionales y el 79% del total de la matrícula comunal. La educación particular subvencionada, por su parte, comprende al 8 % de los establecimientos y al 21 % de la matrícula comunal.

Conforme a los datos proporcionados por el Censo del año 2017, podemos ver que el promedio de escolaridad de los habitantes de la comuna alcanza un promedio de 32,3%. En la siguiente tabla se logra identificar el promedio de escolaridad por rango de edad:

5 años o más de edad	7,6 %
15 años o más de edad	8,4%
19 años o más	8,3%
25 años o más	8%

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA.

En cuanto a la distribución de delitos e incivilidades en la Comuna de Queilen y de acuerdo a las Estadísticas Delictuales, proporcionadas por el Informe Estadístico CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito en el año 2020, del total de los casos policiales reportados en la comuna, se aprecia que un 11,8 % corresponde a Violencia Intrafamiliar, 11,2 % ebriedad y consumo de Alcohol en la vía pública, 8,6 % a amenazas, 7,6% a Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), 6,2% Otras Incivilidades, 6,0 % a Daños, 3,1% a Orden de Aprehensión, 2,6% Comercio Ambulante o Clandestino, 1,8% a Abusos Sexuales y otros Delitos Sexuales, 0,5% a Abigeato y finalmente un 40% corresponde a Otros hechos y faltas.

DELITOS E INCIVILIDADES COMUNA DE QUEILEN 2021

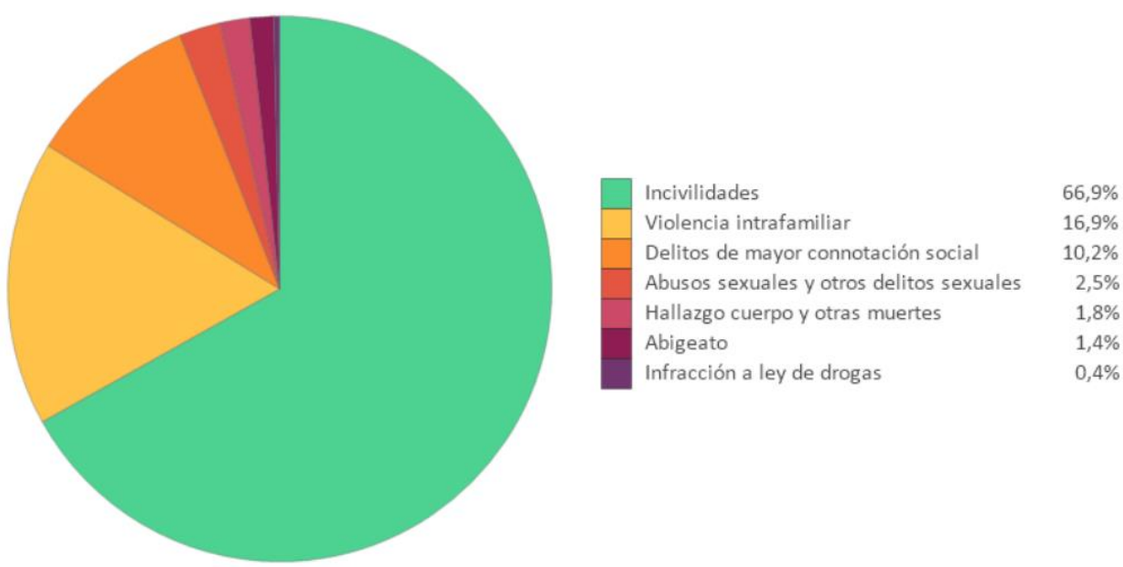

Respecto de la descripción y análisis de delitos en la comuna de Queilen propiamente tal, es necesario contextualizar la dimensión de este problema en comparación con lo que ocurre a nivel País, Región y Provincia, así podemos ver que durante el año 2021 los DMCS (robo de objeto de o desde vehículo, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, hurtos, lesiones menos graves, graves, o gravísimas y lesiones leves) alcanzaron en la comuna una tasa de 595,2 casos por cada cien mil habitantes, lo cual es menor a la tasa de la provincia que alcanzó una tasa de 1.039,4 casos por cada cien mil habitantes para esta misma clase de delitos, e inferior a la tasa regional y nacional de delitos de mayor connotación que alcanzan 1.396,1 y 1.702, 5 casos por cada cien mil habitantes respectivamente.

Al desagregar por tipo de delitos aquellos considerados de “Mayor Connotación Social”, se obtiene que los delitos más recurrentes y que afectan la percepción de seguridad de la comuna tenemos los delitos de Lesiones Leves y Hurtos.

De acuerdo con los datos aportados por el Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, las Lesiones Leves durante los años 2020 y 2021, en razón a su tasa tiene un total de 144,3 y 216,3 casos respectivamente por cada 100 mil habitantes. En cuanto a su frecuencia, podemos ver que durante el año 2020 se presenta un total de 8 casos policiales en la comuna y de 12 casos policiales el año 2021, apreciándose una variación de 50,0%.

En el caso de Hurtos durante los años 2020 y 2021, en razón a su tasa tiene un total 180,4 y 108,2 casos cada cien mil habitantes, lo que comparado el año 2020 con la Región se encuentra en un nivel inferior de casos policiales al igual que a nivel nacional. En cuanto a su frecuencia, podemos ver que durante el año 2020 se presenta un total de 10 casos policiales en la comuna y de 06 casos policiales el año 2021, apreciándose una variación de -40,0%.

La Violencia Intrafamiliar por su parte se presenta el año 2021 una tasa de 811,8 casos por 100 mil habitantes en la comuna, cifra ligeramente inferior a los 933,5 casos por cada 100 mil habitantes, que registró la Provincia de Chiloé en el mismo período, inferior también a la tasa regional que alcanzó la cifra de 1.030,6 casos cada 100 mil habitantes y superior a la tasa nacional que alcanzó a los 736,0 casos cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa de calor se pueden observar los lugares de la comuna de Queilen en donde ocurren estos casos policiales, también se distingue con un color rojo el sector donde más ocurren estos

MAPA DE CALOR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA COMUNA DE QUEILEN, SIED 2021

En relación con las faltas e incivilidades de la comuna de Queilen y con el objetivo de contextualizar la dimensión de este problema, se efectuará una comparación con lo que ocurre a nivel de País, Región y Provincia de Chiloé para luego centraros en las principales incivilidades de nuestra comuna.

En cuanto a la comparación de las faltas e incivilidades con las otras unidades territoriales tenemos que, durante el año 2021 la comuna figura con una tasa de 3.425,3 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que la tasa de la Provincia de Chiloé alcanza una tasa de 3.366,5 de casos por cada 100 mil habitantes y en la Región 3.643,1 casos. Lo anterior es preocupante si consideramos que la tasa nacional de delitos de mayor connotación que alcanzan 2.127,7 casos por cada 100 mil habitantes respectivamente.

Categoría delictual	Delitos, faltas e Infracciones	Frecuencia Año 2020	Frecuencia Año 2021	Distribución Año 2021	Variación 2020 - 2021
Incivilidades	Amenazas	33	58	20,4%	75,8%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	43	61	21,5%	41,9%
	Daños	23	38	13,4%	65,2%
	Comercio ambulante o clandestino	10	3	1,1%	-70,0%
	Otras incivilidades	23	30	10,6%	30,4,%
	Total Incivilidades	**133**	**190**	**66,9%**	**42,9%**

La incivilidad que tuvo mayor distribución durante el año 2021 fue Ebriedad y Consumo de Alcohol en la vía pública en la Comuna de Queilen, tenemos que el año 2020 la cantidad fue de 43 casos y en el año 2021 la cantidad aumentó a 61 casos policiales. Gráficamente y comparando las estadísticas de los años se presenta de la siguiente forma: Variación del año 2020 – 2021 fue de un 41,9%.

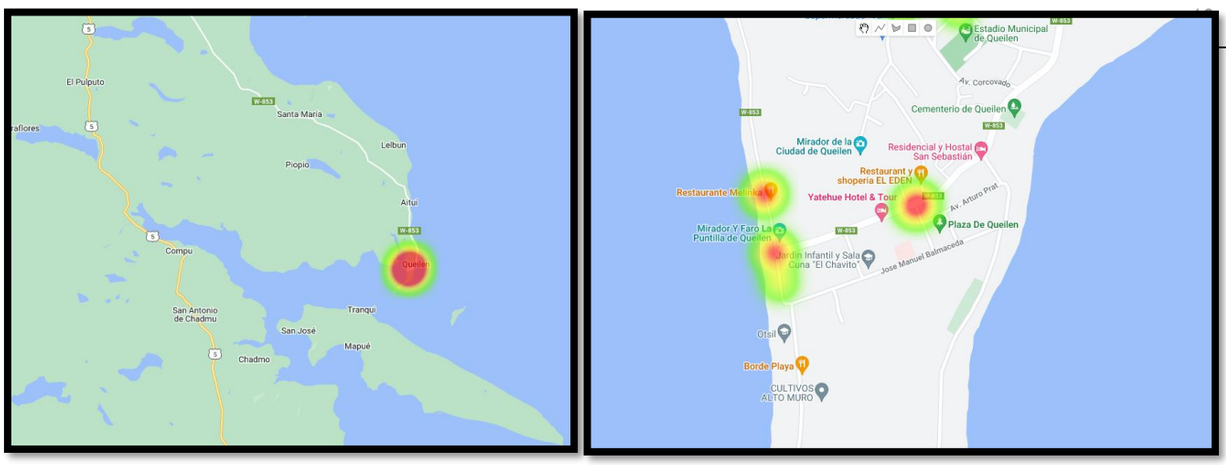

MAPAS DE CALOR EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA, SIED 2021

En cuanto a los Abusos Sexuales y otros delitos sexuales el año 2021 presentó un total de 126,2 casos cada 100 mil habitantes, en cuanto a frecuencia fue de 7 casos policiales con una variación de un 0,0% respecto al año 2020 (7 casos policiales).
En el mapa de calor se detalla el sector donde se reitera más este delito siendo la zona urbana la cual presenta más casos.

MAPA DE CALOR ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS SEXUALES, SIED 2021

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En reunión de Consejo de Seguridad celebrado el día 03 de noviembre del año 2022 se identifican y jerarquizan los siguientes fenómenos delictuales de la comuna de Queilen. En base a al informe estadístico delictual del año 2021 y viendo la frecuencia y tasas delictuales los delitos son los siguientes:

Problema 1: Violencia Infrafamiliar (VIF)

De acuerdo a los datos extraídos desde el CEAD territorial de la Subsecretaría de la Prevención del delito la violencia intrafamiliar presenta el año 2021 una tasa de 865,3 casos por cada 100 mil habitantes en la comuna, cifra inferior a los 933,3 que registró la Provincia de Chiloé en el mismo período, superior también a la tasa regional que alcanzó la cifra de 1.030,6 casos por cada 100 mil habitantes y superior a la tasa nacional que alcanzó a los 736,0 casos cada 100 mil habitantes. En tanto a la frecuencia el año 2021 se presentaron 48 casos de los cuales 40 fueron denuncias y 8 fueron detenciones. La distribución de los casos policiales el mayor número de casos se registraron los viernes en los rangos horarios de 16:00 a 19:59 y de 20:00 a 23:59, en igual número de casos se da en la Población Los Forjadores y Población Carlos Gómez, ambos del sector urbano de la comuna. Entre los rangos etarios se destaca el de 30 a 44 años con el mayor número de víctimas mujeres (13), seguido por el rango etario de 18 a 29 años (9).

Problema 2: Ebriedad y Consumo de Alcohol en la Vía Pública

De acuerdo a los datos entregados en el Informe Estadístico Delictual año 2021 los delitos de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en la comuna de Queilen corresponde a 61 casos, aumentando la cifra del año 2020 donde la cantidad fue de 43 casos. Gráficamente y comparando las estadísticas de los años se presenta de la siguiente forma: Variación del año 2020 – 2021 fue de un 41,9%. Las denuncias de consumo de alcohol en la vía pública y el delito de ebriedad se concentran en el sector urbano de la comuna principalmente en las intersecciones de calle Avda. La Paz y 21 de mayo.

Problema 3: Abusos sexuales y otros delitos sexuales

En cuanto a los Abusos sexuales y otros delitos sexuales el año 2021 presentó una frecuencia de 7 casos policiales con una variación de 0,0 % respecto al año 2020 en donde se reportó la misma cantidad de casos policiales. El mayor número es en el sector urbano de la comuna, siendo la mayor cantidad de ellos en domicilios particulares. El delito de Abusos sexuales y otros delitos sexuales presenta el año 2021 una tasa de 126,3 casos por cada 100 mil habitantes en la comuna, cifra sobre los 119,2 que registró la Provincia de Chiloé en el mismo período, superior también a la tasa regional que alcanzó la cifra de 109,6 casos por cada 100 mil habitantes y alarmantemente mayor a la tasa nacional que alcanzó a los 77,9 casos cada 100 mil habitantes. Con respecto a la distribución de los casos policiales, el mayor número de casos se registró el día sábado en el rango horario de 00:00 a 03:59, presentándose el mayor número de casos en el sector urbano de la comuna. Entre los rangos etarios se destaca el de 14 a 17 años con el mayor número de víctimas mujeres (4), seguido por el rango etario de menores de 14 años (2).

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Dentro de la oferta programática municipal, este plan incluirá el trabajo con:

- **Juzgado de Policía Local;** El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al que compete conocer las materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la comuna de Queilen, dentro de las infracciones más frecuentes se encuentran a la Ley de Alcoholes, Ley de Tránsito, Ordenanzas Municipales, Disensiones vecinales, Seguridad, entre otras.

- **Dirección de Desarrollo Comunitario;** su principal función es gestionar el desarrollo de actividades y prestaciones destinadas a la comunidad, velado por el bienestar de los habitantes especialmente los más vulnerables a través de la promoción de actividades que involucran las unidades que dependen de dicha Dirección.

- **Dirección de Obras Municipal;** Unidad que debe velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.

- **SECPLAN;** es una unidad técnica asesora del Alcalde y del Concejo Municipal en la elaboración de la estrategia municipal, como así también en la definición de políticas públicas hacia la comunidad; elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

- **DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (DEL);** Departamento que busca dirigir y potenciar el trabajo de emprendedores de la comuna generando instancias de comercialización y promoción para los trabajos generados localmente.

- **OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN MUNICIPAL (OMIL);** Oficina que es un órgano técnico que tiene como objetivo establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo, además de la incorporación de la capacitación en que se busca descubrir y potenciar habilidades de los vecinos de la comuna.

- **Oficina de Deportes;** oficina que genera actividades deportivas en diferentes disciplinas, trabajando de manera transversal con diferentes grupos etarios.

- **Corporación Municipal;** tiene como misión asegurar los mejores servicios de Educación y Salud a la comunidad con calidad, equidad y eficiencia incorporando a los beneficiarios en el proceso de gestión y evaluación.

Respecto de los recursos institucionales participantes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, se pueden identificar:

- **Gendarmería (CRS);** son establecimientos penitenciarios con régimen abierto (que brindan atención ambulatoria) donde se coordinan, concentran y desarrollan las actividades de control, asistencia e intervención de las personas que han sido condenadas a alguna de las Penas Sustitutivas a la Reclusión.

- **Carabineros;** Policía que garantiza y mantiene el orden público y la seguridad. La comuna de Queilen cuenta con un Retén dependiente de la 6° Comisaría de Carabineros de Quellón, la unidad está conformada por un total de 11 funcionarios. La Institución cuenta además con 01 vehículo para patrullajes, traslado de imputados y cumplimiento de órdenes judiciales.

- **Policía de Investigaciones;** Policía civil investigativa, cuya función es de fuerza, orden y seguridad. La Comuna de Castro cuenta con una dotación de 15 funcionarios distribuidos en las distintas labores investigativas y 4 vehículos motorizados operativos.

- **SENDA – PREVIENE;** es un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

- **SENAME;** Institución pública que vela por el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes, a través de diversos programas que involucran acompañamiento legal, promoción de derechos y programas de intervención especializada.

- **Gobernación Provincial;** asistir en el ejercicio del Gobierno y la administración interior del Estada al presidente de la República.

- **Ministerio Público;** es un organismo autónomo, cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a tribunales si corresponde y dar protección a víctimas y testigos.

- **SAG;** Es el organismo oficial del Estado de Chile, encargado de la protección y mejoramiento de la salud de animales y vegetales.

- **SERNAMEG;** Es un servicio que tiene por misión fortalecer autonomía y ejercicio de derechos y deberes de las mujeres, ejecutando políticas, planes y programas de equidad e igualdad de género.

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS.

C. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL

Problemas Priorizados	Caracterización
Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes	En este componente y de acuerdo al Informe Estadístico delictual 2021, cuya fuente se recoge de los casos policiales de Carabineros, infractores de 14 a 17 años de edad se registra solo 1 caso y que corresponde a Otros hechos y faltas. Oferta existente: SENAME, Oficina de deportes, DIDECO, Corporación Municipal de Educación y Seguridad Pública.
Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores	Si bien en nuestra comuna los índices de deserción escolar son reducidos, dadas las estadísticas del MINEDUC el año 2019 donde se alcanzó un 1.9%. Oferta existente: Corporación Municipal de Educación, Establecimientos Educacionales, Seguridad Pública.

Prevención y rehabilitación del consumo de drogas	En la comuna de Queilen las infracciones a la Ley de Drogas el año 2020 corresponde a 1 caso, presentándose por primera vez una cifra ya que según antecedentes de años anteriores la cifra siempre fue de cero (0), por lo que presente una Distribución en el año 2021 de 0,4 % Oferta existente: SENDA, Carabineros, Seguridad Pública.
Fortalecimiento convivencia comunitaria	La alteración de la convivencia comunitaria se caracteriza por presentar actos de violencia e incivilidades, donde destacan; en el año 2021, 61 casos consumo de alcohol vía pública y ebriedad, 58 casos de amenazas, 38 a daños, otras incivilidades 30 casos y 3 casos en comercio ambulante o clandestino. Para el año 2021 se destaca un alza en el delito de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública con una variación de 75,8 %; iguales alzas tuvieron los delitos de Consumo alcohol vía pública y ebriedad y daños con un 41,9% y 65,2% respectivamente. El delito que fue a la baja con una variación de -70,0% corresponde al de Comercio ambulante o clandestino. Oferta existente: Senda – Previene, Carabineros, Seguridad Pública.
Mejoramiento urbano en barrios vulnerables	En la comuna de Queilen la mayoría de los delitos se concentran en el radio urbano, concentrándose en sector céntrico y lugares pocos transitados, ya sean robos en lugar no habitado, violencia intrafamiliar, abusos sexuales y otros delitos sexuales, consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública. Oferta existente: Secplan, Departamento de Desarrollo Económico Local, Seguridad Pública.
Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer	En la comuna de Queilen el año 2021 se registró una frecuencia de 48 casos policiales de Violencia Intrafamiliar, de los cuales 37 casos policiales afectan directamente a mujeres en un rango etario que va desde menores de 1-13 años a 65 años y más. Esta problemática se caracteriza por ser de alta complejidad, considerando el impacto emocional, social y económico para el grupo familiar. Oferta existente: Dirección de Desarrollo Comunitario, Carabineros, Policía de Investigaciones, Seguridad Pública.
Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna	Entre los delitos de mayor relevancia para la comuna se encuentra Abusos sexuales y otros delitos sexuales, con un total de 7 casos el año 2021 y una variación de un 0,0% al ser esta cifra la misma al año 2020, aún existe una cifra negra que es a los cuales se debe de abordar. Oferta existente: Dirección de Desarrollo Comunitario, PDI, Carabineros, Educación, SENAME, Seguridad Pública.

A. MATRIZ PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN "Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública de los habitantes de la comuna de Queilen"	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**
PROPÓSITO "Habitantes de la comuna de Queilen son beneficiados de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas"	Enunciado: % del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado. Fórmula de Cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente / N° de componentes enunciados. Meta: 70%	- Carta Gantt - Informe trimestral de seguimiento de actividades PCSP	Los actores Institucionales convocados a participar de las estrategias a implementar en le Plan Comunal de Seguridad Pública se comprometen a participar activamente de ellas.
COMPONENTE 1 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023 **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2023/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2023) *100 **Meta:** 70 %	- Lista de asistencia - Registro fotográfico y/o audiovisual	Se cuenta con el apoyo del Departamento de Educación de la Corporación Municipal y de los directores de establecimientos educacionales. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar. Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria. Reciben información de manera positiva

ACTIVIDAD 1 02 cápsulas informativas de Ley de Responsabilidad Penal Adolescente difundidas por redes sociales y por los medios de comunicación con los que disponga el municipio. Responsable: Municipalidad de Queilen	Enunciado: % de cápsulas informativas ejecutadas en el año 2023 con relación a las planificadas para el año 2023. Fórmula de cálculo: (Número de cápsulas informativas ejecutadas en el año 2023/N° de charla planificada para el año 2023)*100 Meta: 100%	- Registro fotográfico y/o audiovisual	Las personas recepcionan el material de manera positiva
ACTIVIDAD 2 06 charlas a los establecimientos educacionales de la comuna (enseñanza básica y media) a fin de dar a conocer los alcances de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente Responsable: Carabineros de Chile (Retén Queilen)	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año 2023, relación a las planificadas para el año 2023 Fórmula de cálculo: (Número de charlas ejecutadas en el año 2023 /N° actividades deportivas planificadas en el año 2023) *100 Meta: 50%	- Registro Fotográfico - Lista de asistencia	Se cuenta con el apoyo del departamento de educación de la comuna y de los directores de establecimientos educacionales. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar.
ACTIVIDAD 3 06 charlas educativas sobre Bullying dirigida a alumnos de establecimientos educacionales Responsable: Carabineros de Chile (Retén Queilen)	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año 2023, relación a las planificadas para el año 2023 Fórmula de cálculo: (Número de charlas ejecutadas en el año 2023 /N° actividades deportivas planificadas en el año 2023) *100 Meta: 50%	- Registro Fotográfico - Lista de asistencia	Se cuenta con el apoyo del departamento de educación de la comuna y de los directores de establecimientos educacionales. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar.
ACTIVIDAD 4 02 charlas a comunidad escolar sobre Ley 20.084 desde el punto de vista de medidas, programas relacionados con la responsabilización y reinserción social. Responsable: SENAME	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año 2023, relación a las planificadas para el año 2023 Fórmula de cálculo: (Número de charlas ejecutadas en el año 2023 /N° actividades deportivas planificadas en el año 2023) *100 Meta: 50%	- Registro Fotográfico - Lista de asistencia	Se cuenta con el apoyo del departamento de educación de la comuna y de los directores de establecimientos educacionales. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar.

COMPONENTE 2 Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023 **Fórmula de cálculo: (**N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2023/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2023) *100 **Meta:** 100%	- Lista de asistencia - Registro fotográfico - Nómina de alumnos	Los actores institucionales cumplen su compromiso para con la estrategia a implementar. Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria.
ACTIVIDAD 1 Entrega de uniformes escolares a 50 alumnos con vulneración social de la comuna a fin de mantenerlos en el sistema escolar. Responsable: Ilustre Municipalidad de Queilen	Enunciado: % uniformes escolares entregados en el año 2023 con relación a las planificadas en el año 2023 Fórmula de cálculo: (Número de uniformes escolares entregados ejecutado en el año 2023/N° de uniformes escolares entregados planificado en el año 2023) *100	- Nómina de alumnos que reciben uniforme escolar - Registro fotográfico	Población beneficiaria recibe beneficio y se mantiene en el sistema escolar.
ACTIVIDAD 2 Postulación a 100 alumnos de la comuna con vulneración social a la Subvención Pro Retención a fin de mantenerlos a fin de mantenerlos en el sistema escolar. Responsable: Corporación Municipal de Queilen	Enunciado: % alumnos postulados en el año 2023 con relación a las planificadas en el año 2023 Fórmula de cálculo: (Número de alumnos postulados ejecutado en el año 2023/N° de alumnos postulados planificado en el año 2023)*100 Meta: 100%	- Nómina de alumnos postulados	Población beneficiaria recibe beneficio y se mantiene en el sistema escolar.
ACTIVIDAD 3 Beca de continuidad de estudios Educación Superior a los menos a 15 egresados de Enseñanza Media. Responsable: Ilustre Municipalidad de Queilen	Enunciado: % becas entregadas en el año 2023 con relación a las planificadas en el año 2023 Fórmula de cálculo: (Número de becas entregadas ejecutado en el año 2023/N° de becas entregadas planificado en el año 2023) *100 Meta: 100%	- Nómina de alumnos que reciben beca	Población beneficiaria recibe beneficio y se mantiene en el sistema educacional.

ACTIVIDAD 4 Incorporación Red de Escuelas completas a la Mesa Comunal de Convivencia Escolar. Responsable: Corporación Municipal de Queilen	Enunciado: % de escuelas incorporadas Fórmula de cálculo: (Número de escuelas incorporadas en el año 2023 /N° escuelas incorporadas en el año 2023) *100 Meta: 100%	- Acta de reunión - Registro Fotográfico	Comunidad educativa se interesa y participa de la convocatoria.
COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023 **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2023/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2023) *100 **Meta:** 100%	- Registro Fotográfico - Documento oficial que contenga los resultados de Encuesta Juventud y Bienestar, documento que contiene patentes de alcohol	Los actores Institucionales se coordinan para la estrategia a ejecutar y cumplen con sus compromisos. Población beneficiaria muestra interés y asisten a su convocatoria. Población muestra disposición para la fiscalización.
ACTIVIDAD 1 Incorporación en plataforma web de la Ilustre Municipalidad de Queilen link 1412 (fono drogas) Responsable: SENDA – MUNICIPALIDAD DE QUEILEN	**Enunciado:** Link incorporado en el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (N° de link incorporados en el año 2023/N° de link incorporados en el año 2023) * 100 **Meta:** 100%	- Registro fotográfico (captura de pantalla de link en web municipal)	Los actores se coordinarán para el envío, recepción e incorporación del link
ACTIVIDAD 2 02 campañas de difusión en redes sociales locales que disponga el municipio en materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Responsable: Municipalidad de Queilen - SENDA	**Enunciado:** % Campañas en el año 2023 con relación a las planificadas para el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (N° Campañas ejecutadas en el año 2023/N° de campañas planificadas para el año 2023) *100 **Meta:** 50%	- Registro Fotográfico (capturas de pantallas que identifiquen las campañas)	Actores se coordinan para la actividad

ACTIVIDAD 3 Presentación al CCSP Reporte Comunal Encuesta Juventud y Bienestar. Responsable: SENDA	**Enunciado:** Reporte Comunal Encuesta Juventud y Bienestar presentado en el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (N° Reporte Comunal Encuesta Juventud y Bienestar presentado en el año 2023 /N° Reporte Comunal Encuesta Juventud y Bienestar presentado en el año 2023) *100 **Meta:** 100%	- Documento que contiene Reporte Comunal Encuesta Juventud y Bienestar presentado en el año 2023.	Los miembros del Consejo recepcionan la información de manera positiva
ACTIVIDAD 4 01 Catastro comunal actualizado de la nómina de patentes de alcohol. Responsable: SENDA	**Enunciado:** Catastro actualizado en el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (N° Catastro actualizado en el año 2023/N° Catastro actualizado el año 2023) *100 **Meta:** 100%	- Documento que contiene la información recopilada	Los miembros del Consejo recepcionan la información de manera positiva
ACTIVIDAD 5 10 fiscalizaciones consumo de bebidas alcohólicas en época estival en radio urbano de la comuna. Responsable: Carabineros de Chile (Funcionarios Retén Queilen)	**Enunciado:** % de fiscalizaciones ejecutadas en el año 2023 con relación a las planificadas para el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (N° de fiscalizaciones ejecutadas en el año 2023/N° de fiscalizaciones planificadas en el año 2023) *100 **Meta:** 100 %	- Registro Fotográfico	La Institución convocada a participar cumple con los compromisos de fiscalización.
ACTIVIDAD 6 05 fiscalizaciones y pruebas respiratorias aleatorias a conductores orientadas a prevenir la conducción en estado de ebriedad. Responsable: Carabineros de Chile (Funcionarios Retén Queilen)	**Enunciado:** % de fiscalizaciones ejecutadas en el año 2023 con relación a las planificadas para el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (N° de fiscalizaciones ejecutadas en el año 2023/N° de fiscalizaciones planificadas en el año 2023) *100 **Meta:** 100 %	- Registro Fotográfico	La Institución convocada a participar cumple con los compromisos de fiscalización.

COMPONENTE 4 Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023 **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2023/ N° de actividades planificadas en el año 2023) *100 **Meta:** 70%	- Registro fotográfico - Material gráfico e informativo - Oficio Conductor	Las personas recepcionan el material de manera positiva. Los miembros del CCOSOC manifiestan su interés en ser parte del Consejo Comunal SP. Comunidad se muestra interesada y participa de actividades que se convoca
ACTIVIDAD 1 02 Campañas de difusión nuevo número y dirección web del Programa "Denuncia Seguro" por medio de las plataformas digitales asociadas al Municipio. Responsable: Oficina de Seguridad Pública	**Enunciado: %** de campañas ejecutadas en el año 2023 en relación a las planificadas para el año 2023 **Fórmula de cálculo:** (Número de campañas ejecutadas en el año 2023/N° de campañas planificadas en el año 2023)*100 **Meta:** 50%	- Registro fotográfico - Material gráfico e informativo	Las personas recepcionan el material de manera positiva.
ACTIVIDAD 2 02 actividades "Limpiemos nuestra playa" en el sector urbano de la comuna con participación de la comunidad. Responsable: Oficina del Medio Ambiente – Seguridad Pública (Municipalidad de Queilen)	**Enunciado:** % de actividades ejecutadas en el año 2023 en relación a las planificadas para el año 2023 **Fórmula de cálculo:** (Número de actividades ejecutadas en el año 2023/N° de actividades planificadas en el año 2023) *100 **Meta:** 50%	- Registro Fotográfico	Vecinos de la Comunidad se muestran interesados en participar.
ACTIVIDAD 3 Incluir a los representantes CCOSOC (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil) tal como lo establece la Ley 20.695, mediante oficio conductor al Presidente del Consejo. Responsable: Oficina de Seguridad Pública.	**Enunciado:** Oficio conductor enviado en el año 2023 **Fórmula de cálculo:** (Oficio enviado en el año 2023/N° de oficio planificado en el año 2023) *100 **Meta:** 100%	- Documento oficial enviado al Presidente del CCOSOC	Los representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil muestran su interés en ser parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública

ACTIVIDAD 4 02 actividades recreativas, deportivas y/o culturales en la comuna (urbano y/o rural) que fomenten la buena convivencia vecinal Responsable: Oficina de Seguridad Pública – Oficina de Deportes – Oficina de Cultura - Carabineros	**Enunciado:** % de actividades ejecutadas en el año 2023 en relación a las planificadas para el año 2023 **Fórmula de cálculo:** (Número de actividades ejecutadas en el año 2023/N° de actividades planificadas en el año 2023) *100 **Meta:** 50%	- Listado de asistencia participantes - Registro Fotográfico	La Comunidad se interesa y participa de las actividades recreativas, deportivas y/o culturales convocadas
COMPONENTE 5 Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023 **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2023/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2023) *100 **Meta:** 100%	- Documento oficial (informes de avance) que contengan el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD 1 Postulación Proyecto “Mejoramiento plaza Población Hijos de Queilen” Responsable: SECPLAN	**Enunciado:** % de actividades asociadas al proyecto ejecutadas en el año 2023 en relación a las planificadas para el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades ejecutadas en el año 2023/ N° actividades planificadas en el año 2023) *100 **Meta:** 100%	- Documentos asociados a la elaboración del Proyecto	Existen fondos disponibles para postular el proyecto.
ACTIVIDAD 2 Ejecución Proyecto “Reposición Multicancha sustentable Villa Queilen”. Responsable: SECPLAN	**Enunciado:** % de avance del proyecto en el año 2023 en relación a lo planificado para el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (N° de etapas de la obra ejecutadas en el año 2023/ N° de etapas de la obra planificada en el año 2023) *100 **Meta:** 100%	- Documentos asociados al proyecto	Existen fondos para la ejecución del proyecto.

ACTIVIDAD 3 Ejecución Proyecto “Mejoramiento sustentable costanera de Queilen”. Responsable: SECPLAN	**Enunciado:** % de avance del proyecto en el año 2023 en relación a lo planificado para el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (N° de etapas de la obra ejecutadas en el año 2023/ N° de etapas de la obra planificada en el año 2023) *100 **Meta:** 100%	- Documentos asociados al proyecto	Existen fondos para la ejecución del proyecto.
COMPONENTE 6 Estrategia local implementada para la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2021 – 2022 **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2021 – 2022/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2021 – 2022) *100 **Meta:** 70%	- Registro de asistencia - Registro fotográfico -	Se cuenta con el apoyo del Departamento de Educación y los Directores de Establecimientos a colaborar con la estrategia. Hay interés de los convocados a participar de las actividades.
ACTIVIDAD 1 06 charlas preventivas dirigidas a la Comunidad Escolar en materia de violencia intrafamiliar y violencia de género. Responsable: Carabineros de Chile (funcionarios del Retén de Queilen)	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año 2023, relación a las planificadas para el año 2023 Fórmula de cálculo: (Número de charlas ejecutadas en el año 2023 /N° actividades deportivas planificadas en el año 2023) *100 Meta: 50%	- Registro Fotográfico - Lista de asistencia	Se cuenta con el apoyo del departamento de educación de la comuna y de los directores de establecimientos educacionales. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar.
ACTIVIDAD 2 06 charlas preventivas dirigidas a Juntas de Vecinos de los sectores rurales de la comuna en materia de violencia intrafamiliar y violencia de género. Responsable: Carabineros de Chile (funcionarios del Retén de Queilen)	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año 2023, relación a las planificadas para el año 2023 Fórmula de cálculo: (Número de charlas ejecutadas en el año 2023 /N° actividades deportivas planificadas en el año 2023) *100 Meta: 50%	- Registro de asistencia - Registro fotográfico	La población beneficiaria muestra interés y asiste a la convocatoria. Se cuenta con la colaboración de los dirigentes de las juntas de vecinos.

ACTIVIDAD 3 01 capacitación a funcionarios municipales, del área de salud y educación, sobre medidas cautelares con aplicación de tobilleras en causas de violencia intrafamiliar seguidas por los tribunales de familia y garantía. Responsable: Gendarmería	**Enunciado:** % de capacitación ejecutada en el año 2023, relación a la planificada para el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (Número de capacitación ejecutada en el año 2023/N° de capacitación planificada en el año 2023) *100 **Meta:** 100%	- Listado de asistencia - Registro fotográfico	Se muestra interés por parte de los convocados y asisten a la convocatoria
ACTIVIDAD 4 02 charlas de sensibilización de Violencia contra la Mujer, en establecimientos educacionales de la comuna dirigido a estudiantes de 14 a 18 años Responsable: Centro de la Mujer - SERNAMEG	**Enunciado:** % de charlas ejecutadas en el año 2023, relación a las planificadas para el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (Número de charlas ejecutadas en el año 2023/N° de charlas planificadas en el año 2023) *100 **Meta:** 50 %	- Registro fotográfico - Registro de asistencia	Población beneficiaria muestra interés y asiste a las convocatorias. Se cuenta con la colaboración activa de la Dirección del Establecimiento Educacional y de la Corporación Municipal de Educación.
ACTIVIDAD 5 02 campañas de sensibilización de violencia contra la mujer en medios de comunicación local. Responsable: Centro de la Mujer, SERNAMEG	**Enunciado:** % de campañas ejecutadas en el año 2023, relación a las planificadas para el año 2023. **Fórmula de cálculo**: (Número de campañas ejecutadas en el año 2023/N° de campañas planificadas en el año 2023) *100 **Meta:** 50 %	- Registro fotográfico - Material gráfico e informativo (flyer)	La comunidad recepciona el material de manera positiva.
COMPONENTE 7 Estrategia de la comuna de Queilen para la prevención del abuso sexual.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023 **Fórmula de cálculo**: (N° de actividades ejecutadas de la estrategia 2023/ N° de actividades planificadas de la estrategia 2023) *100 **Meta:** 70%	- Registro fotográfico y/o audiovisual - Registro asistencia	Se cuenta con el apoyo del Departamento de Educación y de los Directores de Establecimientos para ejecutar estrategia. Población beneficiaria muestra interés en participar y asiste a convocatorias

ACTIVIDAD 1 01 charla preventiva educativa dirigida a alumnos entre 12 y 17 años, de los distintos establecimientos educacionales de la comuna. Responsable: Policía de Investigaciones	**Enunciado:** % charla ejecutada en el año 2023 en relación a la planificada para el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (Número de charla ejecutada en el año 2023/N° de charla planificada en el año 2023) *100 **Meta:** 100%	- Registro fotográfico - Registro de asistencia	Se cuenta con el apoyo del departamento de educación de la comuna y de los directores de establecimientos educacionales. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar.
ACTIVIDAD 2 01 charla preventiva educativa, dirigida a profesionales de la educación, de los distintos establecimientos educacionales de la comuna. Responsable: Policía de Investigaciones	**Enunciado:** % charla ejecutada en el año 2023 en relación a la planificada para el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (Número charla ejecutada en el año 2023/N° de charla planificada para el año 2023) *100 **Meta:** 100%	- Registro de asistencia - Registro fotográfico	Población beneficiaria muestra interés y asiste a la convocatoria.
ACTIVIDAD 3 02 campañas de sensibilización sobre el abuso sexual infantil en medios de comunicación locales. Responsable: Municipalidad de Queilen	**Enunciado:** % campañas ejecutadas en el año 2023 en relación a las planificadas para el año 2023. **Fórmula de cálculo:** (Número campañas ejecutadas en el año 2023/N° de campañas planificadas para el año 2023) *100 **Meta:** 50%	- Registro fotográfico y/o audiovisual	Población beneficiaria muestra interés y asiste a la convocatoria.

B. CARTA GANTT

AÑO 2023

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Componente 1: Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.												
Actividad 1: 02 cápsulas informativas de Ley de Responsabilidad Penal Adolescente difundidas por redes sociales y por los medios de comunicación con los que disponga el municipio.			X								X	
Actividad 2: 06 charlas a los establecimientos educacionales de la comuna (enseñanza básica y media) a fin de dar a conocer los alcances de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.			X	X	X			X	X	X		
Actividad 3: 06 charlas educativas sobre Bullying dirigida a alumnos de establecimientos educacionales.			X	X	X			X	X	X		
Actividad 4: 02 charlas a comunidad escolar sobre Ley 20.084 desde el punto de vista de medidas, programas relacionados con la responsabilización y reinserción social.				X				X				
Componente 2: Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.												
Actividad 1: Entrega de uniformes escolares a 50 alumnos con vulneración social de la comuna a fin de mantenerlos en el sistema escolar.				X								
Actividad 2: Postulación a 100 alumnos de la comuna con vulneración social a la Subvención Pro Retención a fin de mantenerlos a fin de mantenerlos en el sistema escolar.				X								
Actividad 3: Beca de continuidad de estudios Educación Superior a los menos a 15 egresados de Enseñanza Media.			X									
Actividad 4: Incorporación Red de Escuelas completas a la Mesa Comunal de Convivencia Escolar.				X								

Componente 3: Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol.												
Actividad 1: Incorporación en plataforma web de la Ilustre Municipalidad de Queilen link 1412 (fono drogas												X
Actividad 2: 02 campañas de difusión en redes sociales locales que disponga el municipio en materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.												X
Actividad 3: Presentación al CCSP Reporte Comunal Encuesta Juventud y Bienestar.				X								
Actividad 4: 01 Catastro comunal actualizado de la nómina de patentes de alcohol.												X
Actividad 5: 10 fiscalizaciones consumo de bebidas alcohólicas en época estival en radio urbano de la comuna	X	X										
Actividad 6: 05 fiscalizaciones y pruebas respiratorias aleatorias a conductores orientadas a prevenir la conducción en estado de ebriedad.	X	X										
Componente 4: Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria												
Actividad 1: 02 Campañas de difusión nuevo número y dirección web del Programa "Denuncia Seguro" por medio de las plataformas digitales asociadas al Municipio.		X				X						
Actividad 2: 02 actividades "Limpiemos nuestra playa" en el sector urbano de la comuna con participación de la comunidad.			X							X		
Actividad 3: Incluir a los representantes CCOSOC (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil) tal como lo establece la Ley 20.695, mediante oficio conductor al Presidente del Consejo.			X									
Actividad 4: 02 actividades recreativas, deportivas y/o culturales en la comuna (urbano y/o rural) que fomenten la buena convivencia vecinal		X								X		
Componente 5: Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.												
Actividad 1: Postulación Proyecto "Mejoramiento plaza Población Hijos de Queilen"					X							
Actividad 2: Ejecución Proyecto "Reposición Multicancha sustentable Villa Queilen".					X							
Actividad 3: Ejecución Proyecto "Mejoramiento sustentable costanera de Queilen".					X							
Componente 6: Estrategia local implementada para la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.												
Actividad 1: 06 charlas preventivas dirigidas a la Comunidad Escolar en materia de violencia intrafamiliar y violencia de género.			X	X	X			X	X	X		
Actividad 2: 06 charlas preventivas dirigidas a Juntas de Vecinos de los sectores rurales de la comuna en materia de violencia intrafamiliar y violencia de género.					X	X	X	X	X	X		

Actividad 3: 01 capacitación a funcionarios municipales, del área de salud y educación, sobre medidas cautelares con aplicación de tobilleras en causas de violencia intrafamiliar seguidas por los tribunales de familia y garantía.									X			
Actividad 4: 02 charlas de sensibilización de Violencia contra la Mujer, en establecimientos educacionales de la comuna dirigido a estudiantes de 14 a 18 años.									X			
Actividad 5: 02 campañas de sensibilización de violencia contra la mujer en medios de comunicación local.				X						X		
Componente 7: Estrategia de la comuna de Queilen para la prevención del abuso sexual.												
Actividad 1: 01 charla preventiva educativa dirigida a alumnos entre 12 y 17 años, de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.					X							
Actividad 2: 01 charla preventiva educativa, dirigida a profesionales de la educación, de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.					X							
Actividad 3: 02 campañas de sensibilización sobre el abuso sexual infantil en medios de comunicación locales.						X	X					